

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #134  
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 19 NOVIEMBRE DEL 2018  
Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Leda Acosta Castro (PLN)*

*Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)*

*Ernesto Berrocal Portuguese (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTE**

*Karol Arburola Ramírez*

**SÍNDICOS Y CONCEJALES MUNICIPALES**

*Martha Calderón Parajeles, Marielos Bejarano Acosta,  
María Eugenia Chaves, Miguel Villalobos y César Ramírez*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Licenciado Jairo Guzmán Soto  
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Municipal, Martha Calderón Parajeles.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.**

*A.-Se recibe al Ingeniero Jorge Gómez, Coordinador del Departamento Técnico de Gestión Vial quien expone la modificación presupuestaria #9 que se está presentando para su aprobación el día de hoy. La misma fue aprobada por la Junta Vial Cantonal el jueves recién pasado. Creo que esta es la última del año y la razón por la que se han presentado tantas durante el año se debe a la improbación del presupuesto del año 2018, por lo que tuvimos que trabajar con el presupuesto del año 2017.*

*En esta modificación se incluye un monto para contratar los servicios profesionales para continuar con el inventario de caminos. De 130 que teníamos registrados, ya llevamos con el trabajo que hemos venido haciendo, a 170 kilómetros. Nuestro objetivo es llegar a los 190. Tenemos que avanzar con el Plan Quinquenal. Y es que con el personal que tenemos no es posible porque Siany y Adelmis están dedicados a otras cosas. Lo importante es que, si lo vemos desde otro ángulo, es un gasto que en un futuro muy próximo nos va a generar más ingresos. Entre más kilómetros se reporten, más dinero nos giran de la ley #9239. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

*B.-Jean Carlos Vega Retana, Presidente del Comité de la Persona Joven de San Mateo asiste también a esta sesión para explicar los detalles de la modificación presupuestaria #10-2018. Además, les aclara que los proyectos presentados son para conocimiento del Concejo, no tienen que tomar un acuerdo porque son dineros que el Consejo Nacional de la Persona Joven le deposita al Comité Cantonal.*

Ya el tramitó ante Proveeduría y Tesorería lo correspondiente a la compra de materiales y equipo de oficina para equipar el espacio que albergará al Comité acá dentro de la Municipalidad y la cual se había acondicionado desde el año pasado y es éste que está adjunto al Salón de Sesiones.

El proyecto para la capacitación de los jóvenes ya estaba aprobado desde el año pasado. A pesar de que yo le entregué a Liliberth Carmona, la anterior Presidenta del Comité un ampo con todos los proyectos y demás documentos, este no aparece. Dichosamente Isabel tenía una copia y sobre ese monté el proyecto actual con algunas correcciones que se le hicieron. Además de que ya fue revisado por la Licencia Silvia Rodríguez, Directora Regional del Consejo de la Persona Joven en Puntarenas.

**Luis Ángel:** Decirle a Jean Carlos que me gusta la forma como viene trabajando con el Comité de la Persona Joven. La idea era esa que se involucrara bien para llevar a cabo los proyectos de ese comité a tiempo y que esos dineros que si bien es cierto no salen de nuestros recursos, son bienvenidos y hay que aprovecharlos. Si la semana pasada no se aprobó la modificación, fue porque nos faltaba una pequeña explicación de cómo se iban a utilizar esos recursos.

Esta semana hubo una situación en la Municipalidad de Limón. Los miembros del Concejo no aprobaron los fondos para el proyecto y el Presidente hasta retó a pelear a algunos miembros. Dichosamente hay un criterio legal, del cual traigo una copia aquí donde se le da toda la potestad total al Comité de aprobar sus propios proyectos. Ustedes sólo tienen que aprobar la modificación. En mi caso les agradezco que así lo hagan para no atrasar nuestros proyectos. Igualmente solicitamos el compromiso de los compañeros de la Municipalidad que se tengan que ver involucrados en nuestros trámites de compras más que todo porque a veces uno cae mal cuando llega a pedir y hay algunos que también se molestan. Muchas gracias por su atención.

**C.-**También está presente el Teniente Rodolfo Vega, Sub Jefe de la Delegación de la Policía de San Mateo.

**Luis Ángel:** Aprovechando que está el Teniente acá, sería bueno que nos indicara que ha habido de nuevo. De mi parte, les cuento que se metieron a la casa de mi hermano por el colegio. Dichosamente, mi otro hermano se dio cuenta y dio la voz de alarma y los ladrones salieron corriendo dejando algunas cosas botadas. Se llevaron siempre algunas joyas, pero la cosa pudo haber sido peor.

**Teniente Vega:** Efectivamente, ese día la cámara que está ubicada frente al colegio captó todo. Sin embargo, ellos pudieron escapar. Andaban en un vehículo cuya placa no le correspondía.

**Luis Eduardo:** Esa se debe a la lucha que se ha venido dando desde hace tiempo. Sabemos que este tipo de situaciones va a venir en aumento, por lo que, definitivamente, necesitamos más personal. No sé si la persona que manipula las cámaras necesita algún tipo de capacitación o malicia. Ese caso del que se habla, las cámaras están a escasos 25 metros de esa casa. ¿Cómo no se dan cuenta en el momento?

**Teniente Vega:** Aquí lo que es necesario aclarar es que la persona encargada de las cámaras, lamentablemente no está dedicado exclusivamente a eso. También tiene que estar pendiente del teléfono, del radio, de las personas que soliciten Información, etc.

De ahí la importancia de contar con más personal. Otra cosa, a pesar de que no han vuelto a fallar desde la última vez que le dieron mantenimiento, sí es bueno recordar y tratar de cumplir con las recomendaciones que habían dado, las cuales eran un lugar cerrado, con aire acondicionado. Lo que sí ha venido fallando es la señal de la internet. Obviamente cuando no hay mucho qué hacer, se enfocan directamente a las cámaras.

Nos visitaron los dos Vice Ministros de Seguridad y con respecto a la construcción, ahí va. Esperamos terminar pronto para ya entregar el espacio que usamos al MAG. Va a quedar pendiente lo que es el cielo raso y la remodelación del edificio viejo, principalmente el techo que se está cayendo por el comején. Otra cosa que está en pésimas condiciones es la parte eléctrica. Eso es una bomba de tiempo. Pero ahí vamos poco a poco. Este año que entra quizás podamos terminar con los recursos que nos asignó la Municipalidad y por lo que estamos sumamente agradecidos. Funcionarios del Ministerio de Salud nos han estado visitando para ver lo que hacemos y están satisfechos con el trabajo realizado pues se le ha dado seguimiento.

**Luis Fernando:** Conversando un día de estos con Henry Carmona quien trabaja para una empresa muy poderosa, me habló de la posibilidad de donarnos pintura para el parque. Inclusive ellos mismos vienen a pintar. Me pregunto si en lugar de eso o complementario a eso nos pudieran aportar algo para la Delegación. Isabel tiene contacto directo con él, talvez nos pueda ayudar. Se comisiona a la Secretara para que averigüe si existe esa posibilidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #133 del 12 de noviembre del 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #19.548 sobre “Ley de Movilidad y Seguridad Ciclística” (Se conoce y archiva).

2.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.992 sobre la Ley de Creación de Centros Cívicos y Ley de Fomento Salinero. (Se conoce y archiva).

3.-Oficio AMSM-408-18 de la Alcaldía Municipal dirigida al señor Luis Barrantes, Director Ejecutivo de FEDOMA indicando las especificaciones técnicas a considerar en la compra del aire acondicionado para la sala de Sesiones del concejo Municipal.

4.-Oficio PE-516-2018 del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) invitando a los miembros del Concejo a la Jornada de Buenas Prácticas Municipales 2018 a celebrarse el martes 27 de noviembre del 2018 en el Hotel Auroa Holiday Inn. Por favor confirmar asistencia.

5.-Oficio AMSM-11-2018 del Alcalde Municipal presentando las Modificaciones Presupuestarias #9-2018 por la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL COLONES SIN CÉNTIMOS (¢15,300.000.00) del Departamento de Gestión Vial Municipal y la #10-2018 por la suma de ¢5,326.297.85 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE COLONES CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS), respectivamente para su respectivo conocimiento y aprobación. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

6.-Proyectos del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo denominados “Festival Navideño de Juventud” y “Capacitación y Campamento para Jóvenes” para conocimiento del Concejo. Ambos serán ejecutados con fondos de la Modificación Presupuestaria #10-2018.

8.-Convocatoria a Asamblea General de FEDOMA en la Municipalidad de San Ramón el día jueves 29 de noviembre 2018 a las 11:00 a.m.

9.-Oficio SP-D-1055-2018 de la Universidad de Costa Rica comunicando que 47 organizaciones han promovido un documento que a la fecha se cuenta con más de 4.250 firmas de apoyo. Quien quiera tener conocimiento de su contenido puede ingresar a la página <http://bit.ly/llamamientodesdelaciudadanía>.

**10.-Oficio PC-ARS-OSM-GASS-091-2018 del Ministerio de Salud invitando al Seguimiento y Evaluación del Plan Local de Salud del Cantón de San Mateo 2015-2019 correspondiente al año 2018. Ésta será el día martes 27 de noviembre del 2018 a las 9:00 a.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de San Mateo.**

**11.-Nota de Asfaltos Labores disculpándose por problemas presentados lo que les ha dificultado iniciar los procesos de asfaltado en el Cantón. Se comprometen esta vez a iniciar sus funciones el martes 20 de noviembre 2018.**

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

**1.-Hoy se dio el finiquito del proyecto del asfaltado de las calles de ROMACRI. Vinieron funcionarios a cargo del proyecto en mención, se vieron y discutieron documentos, se cerró el mismo con el beneplácito de ambas partes de que los recursos destinados fueron ejecutados y bien utilizados.**

**2.-Asistimos a una reunión con el Vice-Ministro del ICODER la semana pasada. Próximamente viene a hacer una visita por el Cantón para definir futuros proyectos.**

**3.-Les recuerdo la inauguración de las letras el próximo 01 de diciembre. se hará un homenaje a la Universidad Estatal a Distancia (UNED) ya que fueron los propulsores y quienes donaron dicho proyecto. Nosotros lo que hicimos fue darles el pedestal para la colocación de las mismas. Están cordialmente invitados.**

**4.-Igualmente les recuerdo la Velada Navideña el jueves 06 de diciembre. habrá un lugar especial para los miembros del Concejo Municipal y algunos invitados especiales.**

**5.-Informe de trabajos realizados por el Departamento de Gestión Vial Municipal durante el período del 12 al 16 de noviembre 2018.**

**1.) Proyecto recarpeteo en calles de San Mateo.**

Con la Licitación Abreviada 2018LA-000001-01 se contrata el suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente y colocación de tratamiento asfáltico en calles de San Mateo". Se colocará 2000 Toneladas (1000m<sup>3</sup>) de mezcla asfáltica en caliente y 6000 m<sup>2</sup> de tratamiento superficial asfáltico (TSB-3), con un ancho promedio entre 5.0, 5.5 y 6.0 m, con un espesor de 3cm o 5cm compactado.

**1.1) Recarpeteo en calles urbanas:** En cuanto al proyecto recarpeteo de calles en el cantón de San Mateo, se colocaron antes del inicio de la huelga nacional 380 toneladas. A la fecha se encuentran pendientes de colocar 1620 toneladas y 6000m<sup>2</sup> de tratamiento superficial asfáltico (TSB-3). Por razones de un accidente sufrido con el equipo de trabajo, la empresa LABORO S.A, no pudo iniciar la colocación de asfalto el pasado 12 de noviembre de 2018. De acuerdo al contratista Sr. Luis Antonio Bolaños Rodríguez, en oficio de fecha 14 de noviembre, las actividades se inician el próximo 20 de nov 2018 (adjunto).

**2)Proyecto construcción de carpeta asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI:** Se continúa con las actividades de construcción de cabezales en los pasos nuevos de agua pluvial construidos para este proyecto. A la fecha se encuentran pendientes la construcción de 2 pasos de agua o 4 cabezales. También se tiene pendiente la colocación de 232 toneladas de asfalto para la conclusión de la carpeta asfáltica.

Se esperaba que, a partir del 20 de noviembre, se iniciara la colocación de asfalto en el camino de ROMACRI.

**3) Mejoramiento y ampliación de la superficie de ruedo en calle Maderal.**

De previo a la colocación de la carpeta asfáltica en calle Maderal, se realizan obras para ampliación del camino y desfogue pluvial, además la colocación de material sub base y base para la colocación de asfalto en la superficie de ruedo.

Se espera colocar la carpeta asfáltica a partir del 20 de noviembre de 2018.

4) Canalización del Río Machuca para protección de caminos y propiedades: Se concluyeron los trabajos para canalizar parte del río Machuca que tanto daño a hecho al camino público y a varias propiedades de los vecinos de la calle Poza Blanca, código 2-04-013. En varios informes se ha solicitado a la Comisión Nacional de Emergencias la ayuda para la protección del camino y las propiedades aledañas. Situación y ubicación del lecho del río antes de iniciar los trabajos.

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.**

El Concejo Municipal da por conocido el oficio ADV-AI/MSM-02-11-2018 de la Auditoría Interna Municipal remitiendo el Plan Anual de Auditoría 2019 para efectos de conocimiento del Concejo Municipal. Se le solicita a la Secretaria comunicar a la señora Auditora que dicho Plan se da por conocido por este Concejo y en caso de que surgiera algún tema, el cual requiriera de una auditoría, se le hará saber para que lo incluya en su programación de acuerdo a su disponibilidad y prioridad.

**ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Oficio AMSM-11-2018 del Alcalde Municipal presentando la Modificación Presupuestaria #9-2018 por la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL COLONES SIN CÉNTIMOS (¢15,300.000.00) del Departamento de Gestión Vial Municipal.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #9-2018 por la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL COLONES SIN CÉNTIMOS (¢15,300.000.00) del Departamento de Gestión Vial Municipal, según se detalla a continuación:

**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD**

AÑO 2018		MODIFICACIÓN # 9-2018	
Código	Nombre	SUMA	RESTA
	<b>Unidad Técnica de Gestión Vial</b>		
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre		14.000.000,00
2.03.02	Materiales y minerales asfálticos		1.300.000,00
1.04.06	Servicios Generales	300.000,00	
1.01.02	Alquiler de Maquinaria	1.500.000,00	
1.08.05	Mantenimiento de Equipo y Maquinaria	4.000.000,00	
2.03.01	Materiales y herramientas	500.000,00	
2.01.01	Combustibles	5.000.000,00	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	500.000,00	
1.04.03	Servicios de Ingeniería	2.500.000,00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		15.300.000,00	15.300.000,00

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**2.-CONSIDERANDO:** Oficio AMSM-11-2018 del Alcalde Municipal presentando la Modificación Presupuestaria #10-2018 por la suma de \$5,326.297.85 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE COLONES CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS) para la ejecución de los Proyectos “Festival Navideño de Juventud” y “Capacitación y Campamento para Jóvenes” del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #10-2018 por la suma de \$5,326.297.85 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE COLONES CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS) para la ejecución de los Proyectos “Festival Navideño de Juventud” y “Capacitación y Campamento para Jóvenes” del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo, según se detalla a continuación:

	MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO		
	MODIFICACION 10-2018		
CODIGO	PROGRAMA PERSONA JOVEN	AUMENTO	DISMINUYE
5.02.09.01.1.02.03	alquiler de edificio	500.000,00	
5.02.09.01.1.03.02	publicidad y propaganda	100.000,00	
5.02.09.01.1.04.99	otros servicios de gestion apoyo	250.000,00	
5.02.09.01.1.05.01	transporte dentro del pais	250.000,00	
5.02.09.01.1.07.02	actividades protocolarias y sociales	1.210.297,85	
5.02.09.01.2.02.03	alimentos y bebidas	2.750.000,00	
5.02.09.01.2.99.03	productos de papel carton impresos	166.000,00	
5.02.09.01.2.99.04	textiles y vestuarios	100.000,00	
5.02.09.01.9.02.02	sumas sin asignacion presupuestaria		5.326.297,85
		<b>5.326.297,85</b>	<b>5.326.297,85</b>
	<b>TOTAL MODIFICACION</b>	<b>5.326.297,85</b>	<b>5.326.297,85</b>

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA.** El Licenciado Michael Durán justificó su ausencia el día de hoy.

**ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

**Luis Ángel** pregunta si entre todos los funcionarios municipales hay alguno que tenga conocimiento sobre LESCO? Sería muy importante dar este servicio a nuestros clientes además de que subiría nuestro ranking.

Además, recordemos que la ley exige que se le debe dar oportunidad y contratar a las personas con alguna discapacidad.

**Karol** indica que se le haga la consulta a CONAPDIS. Creo que ellos pueden gestionar un curso y que sería muy importante que éste lo impartan aquí mismo y que asistan todas las personas posibles.

**Luis Eduardo** pregunta a Isabel si Heiner, Coordinador Tributario respondió algo sobre el problema existente con algunos arrendatarios del Centro Comercial.

Isabel responde que no ha respondido nada porque a quien se le pasó el documento inicialmente fue al Asesor Legal. Imagino que una vez que el Licenciado Michael Durán brinde su criterio se le pasará a Heiner. Si considero necesario comentarles que Heiner me pidió una copia del Reglamento del uso del Centro Comercial.

Personalmente no tenía yo conocimiento de la existencia de este reglamento, pero tomando encuentra que la Señora Auditora hizo mención a él en la advertencia enviada, me di a la tarea de preguntarle y ella me entregó una copia del mismo.

Basado en la fecha, (principios del año 2018) del mismo busqué en las actas de esa fecha para acá y no existe ningún acuerdo, ni se conoció en el seno del Concejo tal Reglamento. O sea que lo que existe es un borrador que no está ni aprobado ni mucho menos publicado.

Otra cosa es que Heiner me manifiesta que a él no le corresponde resolver esta situación porque él nunca fue nombrado fiscalizador del proceso. Y dice además que si la señora María Isabel Padilla, arrendataria del local fue quien solicitó la cesión de sus derechos, es a ella a quien el Concejo tenía que haberle respondido. Yo le aclaré que el acuerdo tomado por ustedes fue dirigirle la nota al señor Alcalde para que él procediera a solicitar a la Administración Tributaria el seguimiento.

**Luis Ángel:** Una vez más, eso no nos corresponde como Concejo. Nuestro accionar termina cuando, basados en un criterio que nos llegó, nosotros adjudicamos, hasta ahí. Todo lo demás es administrativo. Y Claro que sí le corresponde a Heiner Miranda eso. Él es el encargado de las patentes comerciales y demás.

**Luis Eduardo:** Entiendan que sí nos corresponde. Porque como lo he dicho anteriormente, si la administración ni el Departamento Tributario actúan a pesar de saber lo que está pasando, entonces es tan sencillo como que nosotros nos lavemos las manos. Si no tenemos injerencia como Concejo, igual podríamos decir en el ámbito de seguridad que no nos importa nada de lo que pasa.

No importa que no haya más policías. Eso no es así. ¿Qué le vamos a responder a la persona que puso la denuncia? Si la administración no actúa, yo sí lo voy a hacer. Para unas cosas somos Concejo y para otras no.

**Jairo:** Yo voy a hablar con Heiner mañana para solucionar este problema.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS.**

---

Luis Eduardo Rodríguez Vargas  
Presidente

---

Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria